

Expediente:

Radicado: **CIR-00008-2021** Sede: **SANTUARIO**

Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL**

Tipo Documento: **CIRCULARES**

Fecha: **26/02/2021** Hora: **11:42:07** Folios: **1**

CIRCULAR FINAL No.

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, SECRETARIOS DE MEDIO AMBIENTE, RECTORES I.E. PÚBLICAS Y PRIVADAS Y CIDEAM JURISDICCIÓN CORNARE.

DE: DIRECCIÓN GENERAL Y SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL DE CORNARE.

FECHA: FEBRERO 26 DE 2021.

ASUNTO Inscripción y Directrices Olimpiadas Virtuales de la cultura ambiental 2021.

Para el año 2021, CORNARE realizará las **OLIMPIADAS VIRTUALES DE LA CULTURA AMBIENTAL**, bajo el lema “**EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRA CASA COMÚN**” de la siguiente manera:

Una primera fase, en la cual las Instituciones Educativas I.E. públicas y privadas tendrán plazo para inscribirse en la página web de CORNARE en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9lwRtD_M92duvyDy81VmA2gGj_4v4uirCY_6kx1l6aTogq9w/viewform?usp=sf_link hasta el día 12 de marzo. Una vez cumplida la inscripción, se dará inicio a un proceso interno en cada institución, quienes serán los responsables de seleccionar los mejores en las modalidades de **TEATRO, MÚSICA, TROVA Y DIBUJO** acorde con los lineamientos anexos a la presente circular. El 14 de mayo de 2021, será el plazo en el que las I.E. deben entregar a CORNARE y a las Secretaría del Medio Ambiente o quien haga sus veces, los ganadores de cada modalidad. Es de anotar que esta fase se realizará bajo la organización, financiación (en caso de requerirse) y responsabilidad de cada una de las instituciones educativas participantes.

Luego viene una segunda fase, que es la municipal. En esta fase se harán las eliminatorias municipales, bajo la responsabilidad y financiación (en caso de requerirse) de las Secretaría del Medio Ambiente o quien haga sus veces, apoyados por el CIDEAM, y a su vez entregar a CORNARE a más tardar el 18 de junio los ganadores por cada modalidad que pasarán a representar al Municipio en el certamen regional.

Luego viene una tercera fase, que es la Regional bajo la responsabilidad y financiación de CORNARE. En esta fase se harán las eliminatorias de las regionales de la jurisdicción CORNARE de la siguiente manera: Regional Porce Nus el día 30 de julio, Regional Páramo el día 13 de agosto, Regional Aguas el día 27 de agosto, Regional Bosques el día 10 de

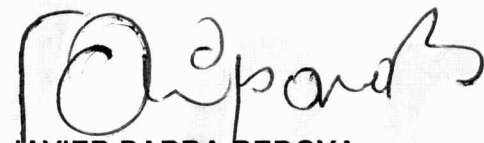
septiembre y Regional Valles el día 24 de septiembre. En estas fechas se seleccionarán los mejores de cada regional por modalidad, y los ganadores recibirán los siguientes estímulos: **TEATRO**. Primer lugar \$800.000, Segundo lugar \$400.000 y los otros participantes \$100.000; **MÚSICA**. Primer lugar \$600.000, Segundo lugar \$200.000 y los otros participantes \$100.000; **TROVA Y DIBUJO**. Primer lugar \$400.000, Segundo lugar \$200.000 y los otros participantes \$100.000.

Finalmente viene la cuarta fase, que es la Gran Final bajo la responsabilidad y financiación de CORNARE. En esta fase se hará la eliminatoria de toda la Jurisdicción CORNARE el día 8 de octubre. En esta fecha se seleccionarán los **GANADORES DE LAS OLIMPIADAS DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LA JURISDICCIÓN CORNARE** en cada modalidad, quienes recibirán los siguientes estímulos: **TEATRO**. Primer lugar \$1.500.000 y segundo lugar \$500.000; **MÚSICA**. Primer lugar \$1.500.000 y segundo lugar \$500.000 y **TROVA Y DIBUJO**. Primer lugar \$500.000 y segundo lugar \$200.000.

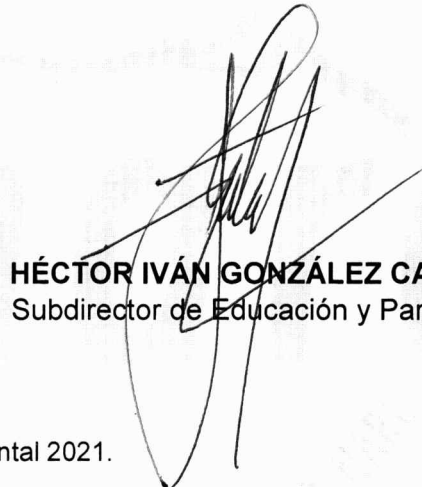
Las instituciones a las cuales pertenecen los alumnos ganadores de la gran final en cada modalidad, recibirán estímulos por valor de \$5.000.000 cada una.

Cualquier inquietud las resolveremos en los correos electrónicos, projas@cornare.gov.co y higonzalez@cornare.gov.co, o en el teléfono 5461616 extensión 256.

Atentamente,



JAVIER PARRA BEDOYA
Director General



HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ CASTAÑO
Subdirector de Educación y Participación

Anexo: Lineamientos olimpiadas de la cultura ambiental 2021.